



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Marzo de 2011

Resolución N° 033 C.C.I./11

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1726 "ESTIMACION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE SALTA 1870-1970", bajo la dirección del Lic. Eduardo Antonelli y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0164-11 de fecha 17 de marzo de 2011 el Lic. Eduardo Antonelli solicita la incorporación como integrante de la Licenciada en Economía Myriam Edith Giorgetti, al Proyecto de Investigación N° 1726.

Que mediante Despacho N° 09 de fecha 17 de marzo de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 17 de marzo de 2011.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 09/11.

Por todo ello:

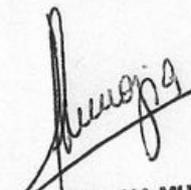
EL CONSEJO DE INVESTIGACION

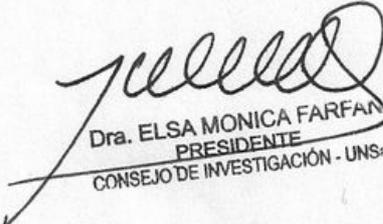
(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Aprobar la incorporación como integrante de la Licenciada en Economía Myriam Edith Giorgetti, al Proyecto de Investigación N° 1726 "ESTIMACION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE SALTA 1870-1970", bajo la dirección del Lic. Eduardo Antonelli, a partir del 17 de marzo de 2011.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a la Licenciada en Economía Myriam Edith Giorgetti, al Lic. Eduardo Antonelli y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA